

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #158
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2019
Período 2016-2020

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PRESIDENTE)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón, Miguel Villalobos y César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Regidora Suplente Karol Arburola.

Luis Fernando Solórzano Rodríguez asume como Secretario ad-hoc, al estar ausente la señora Secretaria del Concejo, Isabel Peraza por motivo de incapacidad.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Se atiende a varios vecinos de Quebrada Honda, encabezados por el señor Damián Román. Quieren hablar acerca de un problema con una zanja en el lugar que se unció el back hoe. Dice que vinieron el mes de febrero y ya hace unos meses y siempre les responden que el back hoe está varado y no es eso lo que se necesita. Hemos esperado que nos llamaran y no lo han hecho. También se refieren a un trabajo que hicieron una perforación que se va a perder lo hecho. También se refieren al descuaje. Que si él fuera dueño de una empresa de transportes no iría por ningún motivo. **Jairo** se compromete a visitarlos el miércoles a las diez para tratar de solucionar esos problemas. También se refiere **Jairo** a que nos toman desprevenidos y que debería hoy estar presente el Ingeniero don Jorge.

2.-También se atiende al señor Teniente de la Policía de San Mateo, Rodolfo Vega.

Luis Eduardo comenta acerca del estudio que está haciendo Michael el Asesor Legal con relación a las sanciones que se pueda tomar sobre los partes por consumo de licor en vías públicas que se reciben en este Municipio para su respectivo trámite. La idea es hacer un reglamento interno para poder cobrar o aplicar sanciones como trabajo comunal. Debemos coordinar esfuerzos con la autoridad respectiva y hacer que esos partes cumplan su objetivo. Felicitar a los uniformados porque los vi caminando con el objetivo de ver cómo se interactúa con los ciudadanos y se hace un informe y también vamos a hacer el esfuerzo de puerta en puerta.

Martha pregunta en relación con el asalto que hubo el otro día dónde fue exactamente. El teniente Vega le indica que fue en el trayecto entre el puente Jesús María y la línea del

tren. Por ser territorio de Esparza deberíamos hacer una vigilancia conjunta indica Luis Ángel.

El teniente Vega se refiere a que la respuesta es un poco lenta y negativa por ser otra región. Indica que a ellos un día los acusaron de haberse desviado a la jurisdicción de Esparza. **Miguel Villalobos** comenta que en Jesús María hay un grupo organizado contra el hampa. Pero no está supervisado por la Policía. Es muy comunal. Considera que se requiere un apoyo de la Policía. Ellos todos lo manejan por whatsapp.

El teniente Vega reconoce que efectivamente ese grupo al que hace referencia Miguel no es organizado por Fuerza Pública y que es muy peligroso. Porque puede ser muy peligroso dependiendo de quienes están en el grupo. Los grupos de whatsapp son peligrosos porque se pueden infiltrar personas que más bien no ayudan, sino que afectan.

Leda pregunta qué pasó con un robo que hubo donde el muchacho que vende lotería a la par del Bar Garabito? Le responde el Teniente que está quien lo maneja es el OIJ. Probablemente estén en proceso de investigación.

3.-Se hacen presente en esta sesión los señores Alberto Guevara Fernández, cédula de identidad número 1-0486-0118, quien es juramentado por el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez como parte de la Junta Administrativa del Liceo de Labrador. Igualmente son juramentados los señores Alexander Badilla Toledo, cédula #1-0787-0968 y Bernardita Mena Mora, cédula #2-0394-0813 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Juan de Dios de Higuito de San Mateo.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #157 del 29 de abril 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Maderal y Dulce Nombre solicitando el aval necesario para realizar turno de repela y una patente temporal de licores para los 25 y 26 de mayo del 2019. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Invitación de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA) al Taller Etiqueta y Protocolo que será impartido para las Secretarías de los Concejos Municipales de las Municipalidades miembros de FEDOMA el día viernes 24 de mayo 2019 de 8 a 12 md. en las instalaciones de esa organización.

3.-Oficio DE-E-084-03-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitando el nombramiento de una representante femenina para conformar la Asamblea Nacional de esa Institución. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

4.-Oficio de la Directora del Liceo Labrador, Msc. Mauren Castro solicitando la aprobación de la terna para el nombramiento del señor Alberto Guevara Fernández en sustitución de la señora María Gabriela Mora Rodríguez como miembro de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo. Lo anterior pues la señora Mora Rodríguez no aceptó su nombramiento días después del mismo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

6.-Copia dirigida por el señor Alcalde a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República en seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe No..DFOE-DL-IF-00017-2018.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Informa que la Banda Municipal fue invitada a un evento a San Carlos y ganó un premio muy importante.

2.-La maquinaria está en Piedra Rajada de ahí pasará a Poza Azul y luego a San Juan de Dios para terminar en La Libertad.

3.-Se refiere a la limpieza de los caños al indicar que ha habido muchas quejas y que por lo tanto va a contratar de 2 a 3 peones para darle la atención que se requiere a los mismos. 4.-El Primer presupuesto Extraordinario 2019 está en la Contraloría. Esperamos que ya en este mes se apruebe.

5.-Invita a todos los Miembros del Concejo a la Cantata del 156 el día 19 mayo en el parque.

6.-Agradecer al Concejo por su apoyo en el proyecto del no uso del plástico de un solo uso.

7.-Por parte de FEDOMA se va a realizar una Feria del Turismo en Grecia y Piedra Rajada va a participar. Si saben de algún otro que quiera hacerlo me avisan.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por el Departamento de Gestión Vial Municipal para aumentar el monto de las cartas de intenciones para realizar trabajos en mejoras y mantenimiento de caminos del cantón.

POR TANTO: Se acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 16 de mayo a las 5:00 p.m. con el objetivo de ver el tema del aumento en el monto de las cartas de intenciones solicitado por el Departamento de Gestión Vial Municipal.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Maderal y Dulce Nombre solicitando el aval necesario para realizar turno de repela y una patente temporal de licores para los 25 y 26 de mayo del 2019.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de licores para los 25 y 26 de mayo del 2019 y dar el aval a la Asociación de Desarrollo Integral de Maderal y Dulce Nombre para que realicen un turno de repela en esa comunidad para lo cual deberán hacer los trámites necesarios ante el Ministerio de Salud.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Las quejas constantes que se escuchan y reciben por el manejo de las instalaciones deportivas del Distrito Central San Mateo y ante la ausencia de informes económicos y al no saber cómo está conformado el Sub-Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

Igualmente, y ante solicitud verbal hecha por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, una auditoría al Comité Cantonal de Deportes y recreación de San Mateo, así como a todos los Sub-Comités de Deportes existentes en el Cantón.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Nota de la Directora del Liceo Labrador, MSc. Mauren Castro Salazar y de la supervisora Circuito 09, MSc. Nelly Marín Orozco solicitando la aprobación de la terna para el nombramiento del señor Alberto Guevara Fernández, cédula de identidad número 1-0486-0118 como miembro de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la terna presentada por la Directora del Liceo de Labrador, MSc. Mauren Castro y de la supervisora Circuito 09, MSc. Nelly Marín Orozco

y nombrar al señor Alberto Guevara Fernández, cédula de identidad número 1-0486-0118 como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Labrador de San Mateo. Dicho nombramiento rige a partir del 22 de abril de 2019 al 29 abril del 2021.
Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Que el agua que consume la mayor parte del cantón, suministrada por AyA, pareciera **NO** ser potable y contiene un sabor bastante desagradable.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a la Agencia de Acueductos y Alcantarillados de San Mateo los trámites necesarios para hacer un estudio de laboratorio a las aguas que consumimos en el cantón de San Mateo para comprobar su potabilidad.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Invitación de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA) al Taller Etiqueta y Protocolo que será impartido para las Secretarías de los Concejos Municipales de las Municipalidades miembros de FEDOMA el día viernes 24 de mayo 2019 de 8 a 12 md. en las instalaciones de esa organización.

POR TANTO: Se acuerda autorizar a Isabel Cristina Peraza, Secretaria del Concejo para que asista al Taller “Etiqueta y Protocolo” el día 24 de mayo del 2019 en FEDOMA. La Señora Peraza deberá coordinar lo referente al traslado con la Administración.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

7.-CONSIDERANDO: Oficio DE-E-084-03-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitando el nombramiento de una representante femenina para conformar la Asamblea Nacional de esa Institución.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a la señora Regidora Propietaria, Leda Acosta Castro, cédula número 2-0305-0855 como representante femenina ante la Asamblea Nacional de la Unión de Gobiernos Locales.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Leda pregunta con relación a lo de la información de los Sub-comités de Deportes.

Luis Ángel propone solicitar a la Auditora Interna una auditoría a todos los Sub Comités de Deportes de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. Karol, muy preocupada, vuelve a tocar el tema de la Red de la No Violencia de la Mujer y presenta los documentos de la última reunión de esa Comisión el pasado 26 de abril donde se comprueba que no ha habido participación de la Municipalidad de San Mateo. Presenta también las actas para comprobar que no ha habido presencia del Gobierno Local. Comenta que ya son varias las oportunidades en que ha traído la queja constante a este Concejo y en un par de oportunidades, Jairo ha manifestado que va a cambiar al representante. Inclusive la última vez, Jairo se ofreció a tomar él mismo el puesto. Sin embargo, San Mateo sigue brillando por su ausencia en las reuniones. También pregunta Luis Eduardo a Luis Ángel sobre el tema del agua de San Mateo. El agua ha perdido el sabor y no parece ser potable. Luis Ángel responde que sí es potable, que no tiene buen sabor es cierto, pero para eso existen las plantas de tratamiento. César se refiere a que en una época la toman del Río Machuca y otra época de la quebrada La Calera. Por eso el saber cambia de una época a otra. se toma el acuerdo de solicitarle a AyA hacer un estudio de laboratorio para corroborar el estado del agua. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

*_____
Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Presidente*

*_____
Luis Fernando Solórzano Rodríguez
Secretario Ad-hoc*